

Moción para su debate y aprobación



Don Antonio Moreno Gil, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Verdes en el Ayuntamiento de Mula, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN DE APOYO A LA ILP PARA LA DEROGACIÓN DE LA LEY 18/2013, DE 12 DE NOVIEMBRE, PARA LA REGULACIÓN DE LA TAUROMAQUIA COMO PATRIMONIO CULTURAL**

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, define la Tauromaquia como patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio español, estableciendo así el deber de protección y conservación de este sector por parte de los poderes públicos.

Esta legislación socava las competencias autonómicas y municipales para prohibir o regular espectáculos que generan un fuerte rechazo social y protege la tauromaquia por encima de cualquier otra manifestación cultural y artística.

El propio Ministerio de Cultura indicaba el escaso interés de la ciudadanía por las festividades taurinas en su encuesta de consumo cultural, y las últimas encuestas reflejan que más del 50% de la población española está a favor de prohibir o limitar las corridas de toros, o que casi 8 de cada 10 personas se manifiestan contra el uso de animales en la tauromaquia.

El 4 de enero de 2024, un grupo de activistas y juristas registraron la ILP para derogar la Ley 18/2013 de patrimonio cultura de la tauromaquia y han iniciado una campaña de recogida de firmas bajo el lema “No es mi cultura” para que se pueda tramitar en el Congreso de los Diputados.

Por todos estos motivos, se propone al Pleno de la Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Mula la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Apoyar la ILP para la derogación de la ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural.

Segundo: Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Mula a la “Iniciativa Legislativa Popular para la derogación de la ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural.”

Tercero: Colaborar con la campaña cediendo los espacios públicos y equipamientos municipales necesarios a los fedatarios de la ILP para que puedan hacer campaña y recoger firmas.

www.acequiamayor.com [@iu.mula](https://www.instagram.com/iu.mula) iiumula@iurm.org [f@izquierdaunida.mula](https://www.facebook.com/izquierdaunida.mula) [t@IUMula](https://www.twitter.com/IUMula)



X01471ct790610094007e82f10a1313Q

16/10/2024

2024 - 13408

LIBRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula

Moción para su debate y aprobación



Cuarto: Comunicar el contenido de la campaña “No es mi cultura” en los medios de comunicación del Ayuntamiento.

Quinto: Dar traslado de estos acuerdos a las entidades animalistas del municipio y en el grupo promotor de la ILP.



X01471c79061009407e82f10a1313Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Fdo. Antonio Moreno

Portavoz IU Verdes Ayuntamiento de Mula

En Mula a 25 de septiembre de 2024

www.acequiamayor.com
[@iu.mula](https://www.instagram.com/iu.mula)
iulumula@iurm.org
[f@izquierdaunida.mula](https://www.facebook.com/izquierdaunida.mula)
[t@IUMula](https://www.twitter.com/IUMula)